



Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serrallés, Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do
RNC: 401-51381-1

"Año de la Innovación y la Competitividad"

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Ref. FONPER-CP-13-2019

Antecedentes

En fecha 23 de septiembre del 2019, mediante Acta No. 31-2019 el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó la realización del proceso por comparación de precios Ref. FONPER-CP-13-2019: **"Construcción de Una Panadería Repostería y Salón Multiuso La Buena Esperanza, Municipio El Pino, Provincia Dajabón"**. En esa misma Acta designó a los señores Lic. Vicente Estrella, Ing. Ricardo Mota y el Arq. Francisco Martinez como Peritos Técnicos a los fines de que evalúen las Ofertas.

Acto de Recepción y Apertura de Ofertas

En fecha 28 de octubre del 2019, hasta las 10:00 a.m. fueron recibidas las ofertas técnicas y económicas, quedando bajo la custodia del Consultor Jurídico las ofertas económicas. A las 10:15 a. m. se procedió a revisar el Portal Transaccional Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) y a dar Apertura al Sobre A de las Ofertas Técnicas, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Notario Público actuante y el representante del oferente que se presentó en el Acto.

Las Propuesta realizada a través del Portal Transaccional de la DGCP:

- 1- MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO.
- 2- CONSTRUCTORA SOSANMA SRL.

Las Propuestas presentadas en la institución:

- 1- GRUPO INGENIARQ SRL
- 2- RODICON SRL
- 3- ALEXANDRA EKATERINA TACTUK ROMANENKO
- 4- L&L DESIGN SRL
- 5- ARTIEX SRL
- 6- DUCONSA SRL
- 7- KOM CONSTRUCCIONES SRL
- 8- COFEMONT SRL
- 9- DOS+2 ARQUITECTOS E INGENIEROS SRL

FSMS

rum

vee

- 10- DSMG ARQUITECTOS E INGENIEROS EIRL
- 11- CONSTRUCTORA CUEVAS SRL
- 12- LUIS SALVADOR GÓMEZ RICARDO
- 13- MYSETTE DOLORES BATISTA GOMEZ
- 14- JOHAN LEBRÓN D ORVILLE
- 15- ESTEBAN POLANCO MOLINA
- 16- LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU
- 17- IVCO, SRL
- 18- NEZARCA SRL
- 19- PROYECTOS ENGINEERING & CONSTRUCTION PIC SRL

Examen de las Ofertas

Las Ofertas fueron objeto de análisis para determinar si cumplían sustancialmente con los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Criterios de Calificación

Tal como lo establece el numeral 16.1 del documento que contiene las Especificaciones Técnicas y generales del proceso de contratación de obras, utilizada en este proceso fue bajo el criterio de Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, se determinó que las ofertas técnicas presentadas cumplen con los términos y condiciones establecidos en el mismo.

Conclusiones y Recomendaciones

Una vez analizados todos los aspectos técnicos de las propuestas recibidas, se **RECOMIENDA:**

FRMS

HABILITAR A:

- 1- MANUEL ANTONIO MERCEDES ESCOTO
- 2- CONSTRUCTORA SOSANMA SRL
- 3- GRUPO INGENIARQ SRL
- 4- RODICON SRL
- 5- ALEXANDRA EKATERINA TACTUK ROMANENKO
- 6- L&L DESIGN SRL
- 7- ARTIEX SRL
- 8- DUCONSA SRL
- 9- KOM CONSTRUCCIONES SRL
- 10- COFEMONT SRL
- 11- DOS+2 ARQUITECTOS E INGENIEROS SRL
- 12- DSMG ARQUITECTOS E INGENIEROS EIRL
- 13- CONSTRUCTORA CUEVAS SRL
- 14- LUIS SALVADOR GÓMEZ RICARDO

DM

VIC

- 15- MYSETTE DOLORES BATISTA GOMEZ
- 16- JOHAN LEBRÓN D ORVILLE
- 17- ESTEBAN POLANCO MOLINA
- 18- LUIS ALBERTO HIDALGO ABREU
- 19- IVCO, SRL
- 20- NEZARCA SRL
- 21- PROYECTOS ENGINEERING & CONSTRUCTION PIC SRL

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los 05 días del mes de noviembre del año 2019.

Por los Peritos Técnicos:



Lic. Vicente Estrella



Ing. Ricardo Mota



Arg. Francisco Martinez